



Año 2014 – 20 años de la autonomía del
Ministerio Público de la Nación

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 857/14

Buenos Aires, 12 JUN 2014

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

12, 06, 14

JAVIER LANGESTREMERE
SECRETARIO LEGAL
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 895/2014 (publicado en el Boletín Oficial el día 11 de junio de 2014) se nombró Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, al Dr. Martín Andrés GESINO –DNI N° 22.177.384-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

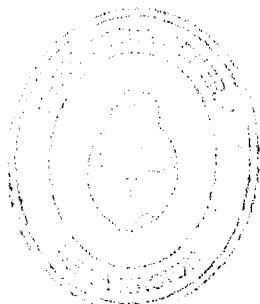
RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Martín Andrés GESINO en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el día 18 de junio de 2014, a las 10 hs., en el Salón Auditorio “Dr. Guillermo Díaz Lestrem” de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

JAVIER LANGESTREMERE
SECRETARIO LEGAL
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



USO OFICIAL